

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO N° 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRODUCTIVA
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1
ACTA N° 10- CC
EVALUACIONES SUSTANTIVAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 18 días del mes de junio de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, Planta Baja, siendo las 10:30 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP N° 26-E/2019, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP N° 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FINANZAS	B	III	Profesional	2018-019571-SGOCYT-P-FEIII-B
COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	B	IV	Profesional	2018-019576-SGOCYT-P-FEIV-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Abg. RODRIGUEZ SALARI Andres, DNI N° 32.881.702, el CPN. CROCE Gustavo, DNI N° 16.646.279, en su carácter de representantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA; y la A.G. ALLENDE Rima Liana, DNI N° 14.855.835, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Karen VAZQUEZ, DNI N° 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. Marcelo Eduardo CAMPOAMOR DNI N° 14.406.636 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que se ha notificado oportunamente al veedor que fuera designado en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, no obstante, lo cual el mismo no se ha hecho presente a este acto.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución N° 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

Iniciada la reunión se procede a tomar asistencia a los presentes corroborando la correspondiente acreditación de identidad mediante Documento Nacional de Identidad, según lo estipulado en el art. 52 de la Resolución SEP N° 82-E/2017.

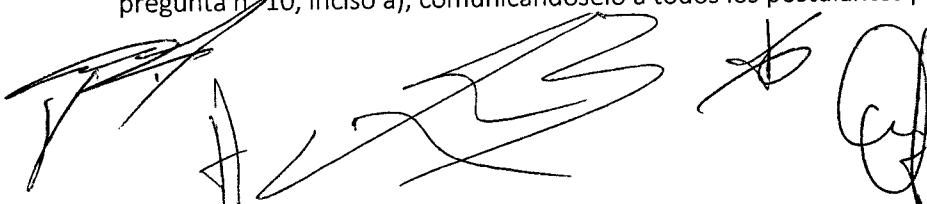
Se deja constancia que los postulantes SADOWSKI, Diego DNI N° 22.284.632 y WEHBE, Eduardo DNI N° 22.414.807, no se han hecho presentes en esta instancia, para el cargo "DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FINANZAS" por lo que han quedado excluidos de presente proceso para el cargo señalado, conforme lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 52 de la Resolución SEP N° 82/2017.

Asimismo, se deja constancia que los postulantes SADOWSKI, Diego DNI N° 22.284.632 y COLLOCA, Miguel DNI N° 2081643, no se han hecho presentes en esta instancia, para el cargo "COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN" por lo que han quedado excluidos de presente proceso para el cargo señalado, conforme lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 52 de la Resolución SEP N° 82/2017.

Posteriormente, el Coordinador Concursal procede a recoger los formularios de pseudónimos, los que son guardados por este en sobre cerrado y firmado, el que será abierto con posterioridad a la corrección de las evaluaciones.

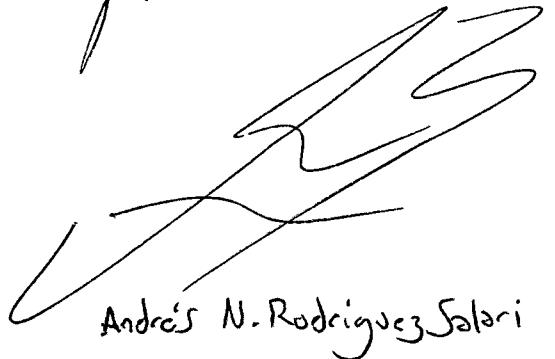
A continuación, se da apertura al sobre que contiene las evaluaciones, previa revisión por parte de los miembros del comité presentes, los que dan fe de que el mismo no ha sido abierto anteriormente quedando esto aquí asentado a todo efecto. De esta forma se da comienzo al examen propiamente dicho.

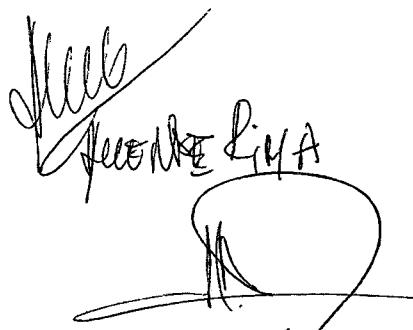
En el cargo de DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FINANZAS, se deja constancia que se rectificó, previo al comienzo de la evaluación, un dato numérico en la pregunta n° 10, inciso a), comunicándoselo a todos los postulantes presentes en ese acto.



Luego de transcurrido el tiempo oportunamente estipulado, el Coordinador Concursal, recoge las evaluaciones guardándolas en sobre que cierra y firma.

Siendo las 14:30 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


GUSTAVO ORCE

Andrés N. Rodríguez Salari


CECILIA LIMA

MARCELO CASASNOVAS
VPA


Karen Vazquez
Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público